



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

EDWIN A. DONAYRE GOTZCH
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

06 DICI 2017

RECIBIDO

Firma: Hora: 10:03

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moción de Orden del Día N° 4566

MOCIÓN DE SALUDO

A iniciativa del Congresista EDWIN DONAYRE GOTZCH, en ejercicio de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, Propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL 193 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO Y DÍA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ

Que, el 9 de diciembre de 1824 fue el último enfrentamiento importante entre los españoles y los patriotas en las Pampas de la Quinua – Ayacucho; en esta Batalla se selló la independencia del Perú.

Que, La gesta de Ayacucho representa ante el mundo la continentalidad de la causa libertaria de América, donde las armas peruanas junto a las de las naciones hermanas integradas por los países de Colombia, Argentina, Chile, Ecuador, Venezuela, Panamá, Uruguay y Bolivia, incluso combatientes cubanos irlandeses e ingleses alcanzaron el más justo de los triunfos al sellar la independencia del Perú y de América, que por el anhelo de libertad aunaron esfuerzos para lograr tan ansiado derecho.

Que, el Ejército del Perú asume el 9 de diciembre como su fecha jubilar, en la cual, no solo rinde un merecido homenaje a los bizarros vencedores de la Quinua, sino también evoca a la memoria de todas las gestas gloriosas de sus armas, con el orgullo universal de ser herederos de la honra de un ejército que lo dio todo por la patria jamás rendido, ni aun en las horas más adversas de la lucha, lo cual lo erige como busto sólido, fuerte e indestructible del patriotismo y honor nacional, sobre el cual sus hombres se yerguen para no escatimar esfuerzo, héroes que murieron peleando con valentía y coraje fortaleciendo nuestra identidad, orgullo y unión de todos los peruanos.

Que, por Ley N° 24682 del 3 de junio de 1897 Ayacucho es considerada como la capital de la emancipación Hispanoamericana, y por Ley N° 14733 del 29 de noviembre de 1973 que declara fiesta nacional y Día de la Libertad y Confraternidad Americana el 9 de diciembre en homenaje a la Batalla de Ayacucho.

Que, La Declaración de Ayacucho, acta suscrita por ocho presidentes de América el 9 de diciembre de 1974, en la ciudad de Ayacucho, en sus partes dice: "Ayacucho es la culminación de un vasto proceso histórico de toma de conciencia soberana y representa el valor, la voluntad y el sacrificio de nuestros pueblos. El triunfo fue posible gracias a la acción mancomunada de todos aquellos que desde los distintos rincones de América concibieron y decretaron tras largo y sostenido esfuerzos, el ideal de la Independencia.

Que, nuestro glorioso Ejército del Perú está integrado por hombres y mujeres que han legado el compromiso histórico de defender a nuestra patria y

Esquina Av. Abancay y Jr. Ancash, Edificio "Juan Santos Atahualpa", Semi sótano 05

COPIA

contribuir en su integral desarrollo, haciendo de su profesión un apostolado al servicio de la nación.

Que, En las últimas décadas se conforman nuevas batallas producto de recientes escenarios, y ante invasiones de territorios peruanos se llega a las acciones de la defensa de la soberanía en los conflictos de la Cordillera del Cóndor (1981) y el Cenepa (1995), donde gracias a esos esfuerzos se sella definitivamente la frontera norte del Perú. Luego desde 1980 fue la intensa participación en la lucha contra el terrorismo en defensa de la democracia y derecho al desarrollo pacífico de los pueblos, la que ha sido asumida con el sacrificio, sudor y sangre de sus combatientes, hasta llegar al ansiado estado de paz y seguridad interna alcanzada. En esa coyuntura sobresale nítidamente la operación militar Chavín de Huantar (1997), cuyo exitoso rescate de rehenes la ubican como una de las mejores operaciones del mundo que es orgullo de nuestro Ejército del Perú.

POR ESAS CONSIDERACIONES:

El Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO.-

Saludar y felicitar a todos los peruanos por el recuerdo de la consolidación de nuestra independencia, y el inicio de nuestra República democrática a través de la victoria de la Batalla de Ayacucho llevada a cabo el 9 de diciembre de 1824

SEGUNDO:

Valorar, a propósito de esta importante fecha, el rol del Ejército del Perú, cuyos miembros Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales, Personal de tropa y Personal Civil tienen un legado de valor y coraje por la defensa de la patria.

TERCERO

Transmitir la presente moción de saludo al Ministerio de Defensa, al comandante General del Ejército, al alcalde Distrital de Quinua y a todos nuestros hermanos ayacuchanos.

Lima 30 de noviembre del 2016




EDWIN A. DONAYRE GOTZCH
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA